

PONENCIA POLÍTICA Y DE ESTATUTOS

Rafael de la Sierra



11 de octubre de 2018



RESUMEN EJECUTIVO

La ponencia política sometida a consideración del XII Congreso del Partido Regionalista de Cantabria comienza analizando lo sucedido en el anterior Congreso de 2014 y en las elecciones de 2015. A continuación, aglutina los principios de actuación tradicionales por los que el Partido ha orientado su acción política. Principios que se han ido nutriendo de nuevos contenidos pero que en lo fundamental expresan un reflejo fiel de la trayectoria y de la evolución de nuestra formación.

En nuestros días, con igual vigencia y frescura se desarrollan en la ponencia los siguientes 6 principios.

1.- La honradez en el ejercicio de la función pública. Cuestión que el PRC debe exigir en todas las áreas de Gobierno en que se desenvuelva.

2.- La cercanía y la huida de la prepotencia y la arrogancia. Relacionado con la humildad y la empatía. Implica tener claro que nadie es más que nadie, ni por el puesto que ocupa, ni por el conocimiento que tenga sobre una materia determinada.

3.- El sentido común como criterio para enfocar los problemas. El PRC es reconocido entre la ciudadanía cántabra como una formación política previsible, que ante todo distingue los intereses de Cantabria como un valor superior a cualquier posicionamiento basado en intereses partidistas.

4.- La eficacia, como objetivo de la acción de gobierno. Resolver los problemas, alcanzar los objetivos e impulsar proyectos es una cuestión fundamental y primer fin para los regionalistas.

5.- La solidaridad. El PRC entiende que aplicar los valores de justicia social e igualdad de oportunidades pasa porque se tenga acceso a los mismos servicios y con la misma calidad tanto en la Cantabria urbana o periurbana como en la rural.

6.- El regionalismo. Auténtica ideología del Partido. Afirmación de la personalidad del pueblo cántabro y su derecho de autogobierno en su ámbito territorial.

Igualmente, se exponen 3 criterios de actuación que suponen activos importantes para el Partido Regionalista. Tales son:

1.- La independencia en la toma de decisiones El Partido Regionalista tiene su centro de decisión en Cantabria, huye de servilismos y responde a los intereses y la voluntad de los cántabros y las cántabras.

2.- La participación y el municipalismo. Los regionalistas entienden que los ayuntamientos de Cantabria son las instituciones más cercanas a la ciudadanía



cántabra. Por ello, creemos importante impulsar experiencias participativas que impliquen a los vecinos en la gestión de los mismos.

3.- *La internacionalización de Cantabria.* El PRC desde la opción de gobierno apuesta por sectores productivos de alto valor añadido que posibilite que cántabros y cántabras en el umbral de la excelencia desarrollen aquí sus vidas si es que así lo desean.

Finalmente se señala la unidad del PRC como un activo importante de presente y futuro y como el Partido capaz de dar el salto hacia la hegemonía en Cantabria. También, se recoge en un anexo la adaptación de los Estatutos del Partido Regionalista de Cantabria a las nuevas exigencias recogidas en la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos



PONENCIA POLÍTICA

En el Congreso del Partido Regionalista de Cantabria del año 2014 se ratificaron los principios básicos por los que debía fundamentarse la actuación política del Partido Regionalista de Cantabria. Lo cierto es que dichos principios de actuación siguen orientando nuestra actuación, estando sin duda alguna vigentes y especialmente en los tiempos que nos ocupan.

Por eso, la ponencia que se somete a la consideración y al apoyo de este Congreso además de analizar el Congreso de 2014 y las elecciones de 2015 recoge y actualiza la filosofía política ya aprobada en pasados Congresos y añade una serie de criterios y consideraciones. Todo ello constituye la línea de actuación política del PRC y cuestiones por las que los regionalistas se deben regir desde las diferentes áreas.

También debemos destacar que los últimos Congresos del Partido se han celebrado en escenarios sustancialmente distintos, que ilustran de manera muy evidente la evolución del PRC durante sus 40 años de andadura. De Congreso en Congreso la presencia de nuestro Partido en la política de Cantabria y, sobre todo, en el Gobierno de la Comunidad Autónoma ha ido siendo totalmente distinta y, cada vez, mejor y más influyente e importante.

De igual modo, la realidad de Cantabria ha ido evolucionando de manera significativa en los últimos años, tanto por razones internas, casi siempre relacionadas con la normalización política y el desarrollo y la integración de todas las zonas de la región, como por razones externas, vinculadas a la evolución del Estado y a la integración en Europa.

El Congreso de 2014

El Partido Regionalista afrontaba su Congreso de 2014 tres años después de haber abandonado el Gobierno de Cantabria y tras ejercerlo dieciséis años de manera interrumpida. Se daba un contexto nada favorable con un gobierno comandado por el Partido Popular en mayoría absoluta y absolutista en el desempeño de las funciones públicas, dedicándose una legislatura entera más que a gobernar a intentar manchar la imagen del PRC y la de su Secretario General. Prácticas ruines y por supuesto infundadas formarían parte de una estrategia que luego les resultaría estrepitosamente nefasta y que pretendía apartar de la alternativa política a un Partido Regionalista que no paraba de crecer y de consolidarse.

A pesar de todo, el Partido Regionalista supo desarrollar con rigor, firmeza y sentido común la labor de oposición. Lo que algunos imprudentes vaticinaban que iba a ser un fin de ciclo con deserciones de militantes y cargos públicos supuso un fortalecimiento de nuestra organización y además filtró casos puntuales relacionados más con cuestiones de índole personal que con discrepancias políticas de fondo y nutriendo a partidos políticos que actúan como “coche escoba”. Se evitaron debilidades interiores.



El PRC se había distinguido por la unidad interna, que hoy sigue siendo una de nuestros principales valores y que la ciudadanía cántabra valora y reconoce ampliamente.

El saber estar a la altura en el relevo de gobierno a pesar de haber conseguido el mejor resultado de la historia del PRC y la labor de oposición ejercida con lealtad a los intereses de Cantabria y a sus gentes avalaban el optimismo que insuflaba nuestro Secretario General que cerraba el Congreso de 2014 con la siguiente frase: “Sabemos y podemos gobernar”.

Elecciones de 2015

El Partido Popular en el Gobierno demostró su incompetencia para afrontar los retos que Cantabria demandaba. Su nefasta gestión hizo que nuestra comunidad dejara de liderar los índices de inversión y crecimiento que siempre se habían situado por encima de la media para pasar a ser una de las que peor evolucionaban. En un necio afán de revancha laminó todos los proyectos puestos en marcha por el anterior Gobierno sin saber sustituirlos por otros que generasen una mínima perspectiva de futuro. Su falta de diálogo y empatía con los colectivos a los que más castigaba la crisis económica también era una tónica habitual.

En ese marco la noche del 24 de mayo de 2015 los cántabros castigaron a un PP que se había encerrado en sí mismo y que colapsó por méritos propios dejando atrás más de 50.000 votos y reduciendo su porcentaje de voto en cerca de 14 puntos, bajando de 20 a 13 parlamentarios. Ante lo que podía suponer una amenaza con la entrada de partidos emergentes que, canalizaban de forma prestada un descontento y una desafección ciudadana hacia la política anteriormente conocida, el PRC cosechaba de nuevo otro resultado histórico. En un Parlamento de Cantabria que se veía reducido en 4 diputados, el Partido Regionalista volvía al hemiciclo con 12 parlamentarios superando el 30% de los votos emitidos. Miguel Ángel Revilla salía vencedor de un gran desafío y volvería a ser presidente del Gobierno de Cantabria reeditándose la coalición de gobierno PRC-PSOE con los socialistas reduciendo sus diputados de 7 a 5 y con la entrada de Podemos y Ciudadanos al Parlamento de Cantabria con 3 y 2 diputados respectivamente, de quienes dependerían la estabilidad del Gobierno a la hora de establecer los grandes acuerdos de la IX Legislatura.

En el terreno municipal, el Partido Regionalista ocuparía el mayor número de alcaldías de Cantabria con 41 regionalistas al frente y participaría en el gobierno de otros 11 municipios y de más de 200 juntas vecinales. De este modo 52 ayuntamientos de nuestra comunidad tendrían un gobierno regionalista, lo cual supuso también un éxito sin precedentes. El PRC se presentaría como una organización consolidada y extendida por todo el territorio cántabro capaz de disputar la hegemonía al Partido Popular.

Así pues, el PRC demostró que los principios y las líneas de actuación política por los que se ha regido y que actualizaría en su Congreso de 2014 en la ponencia política seguirían más vigentes que nunca.



PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN POLÍTICA DEL PRC

1.- La honradez en el ejercicio de la función pública.

Esta es una de las bases de la confianza de los electores en el Partido Regionalista, y se convierte en un objetivo especialmente significativo. Para la política la corrupción sin duda ha supuesto la mayor lacra de nuestro siglo. Falsos servidores públicos la han utilizado como una herramienta para lucrarse a nivel particular y han embarrado el terreno político a nivel general. Numerosísimos casos maridados de una percepción general de impunidad por parte de la ciudadanía, han vejado una tarea tan noble como la de velar por el interés general y mejorar la vida de las personas.

Mientras otros partidos se han encerrado en sí mismos, el mensaje y actitud de honradez que siempre ha defendido y practicado el Partido Regionalista se convierte en objetivo fundamental y en un mensaje imprescindible hacia la sociedad. La lucha e intolerancia con la corrupción debe empezar por una política activa que tienda a acabar con cualquier atisbo de ella, no sólo en cualquier cargo público del Partido Regionalista, ya que eso va de suyo, sino en cualquier ámbito en el que el PRC tenga responsabilidades de gobierno, aunque sean compartidas. Ya en 1991 nuestro Secretario General se presentaba a las elecciones bajo el lema "Da tu voto a la honradez", y es que en palabras suyas "no tenemos el rabo de paja".

Además, el PRC entiende que la honradez en el ejercicio de las funciones públicas supone una práctica fiel de austeridad. La sobriedad y la transparencia en el gasto corriente, pero sobre todo la austeridad en los gestos, en la actuación del día a día, cuestión que el PRC debe exigir en todas las áreas de Gobierno en que se desenvuelva.

2.- La cercanía y la huida de la prepotencia y la arrogancia.

La forma de gobernar es muy importante y una de las claves del éxito del Partido Regionalista reside, precisamente, en la sencillez y la cercanía, que se traducen, no sólo en una posición accesible y en una actitud de atención y escucha; sino sobre todo en la erradicación de actitudes de prepotencia o de arrogancia. Relacionado con la humildad y la empatía, implica tener claro que nadie es más que nadie, ni por el puesto que ocupa, ni por el conocimiento que tenga sobre una materia determinada.

El político regionalista sirve con objetividad los intereses públicos, desde el puesto de gestión para el que ha sido mandado por los ciudadanos. Por tanto, es ante todo un servidor público; y los auténticos detentadores del poder que se otorga transitoriamente al político son los ciudadanos. Hay que recordar que la prepotencia y la arrogancia han sido causa de más de un descalabro electoral, afortunadamente para nosotros y para todos los ciudadanos.



3.- El sentido común como criterio para enfocar los problemas.

El Partido Regionalista, en su acción de gobierno, huye de posiciones maximalistas y aplica el sentido común para desarrollar las políticas que más se acomoden a una consecución viable de los objetivos y una solución razonable de los problemas. Como norma general, huye de posturas extremas y de objetivos utópicos, formulados con base en una aparente rentabilidad informativa inmediata. Fomenta la imaginación y la creatividad, pero distingue muy bien entre las ideas, formadas desde la reflexión, el análisis y el contraste de pareceres, de las ocurrencias, surgidas del instinto, del impulso momentáneo o de la improvisación.

Así pues, el PRC es reconocido entre la ciudadanía cántabra como una formación política previsible, que ante todo distingue los intereses de Cantabria como un valor superior a cualquier posicionamiento basado en intereses partidistas. Sus 40 años de trayectoria avalan a un grupo humano de personas comprometidas con su tierra que comparten las vivencias y el día a día con el resto de las gentes de Cantabria. El profundo conocimiento de nuestra comunidad y sus particularidades suponen un activo para orientar la iniciativa política de una forma eficaz y orientada en la búsqueda del interés general de los cántabros y cántabras.

4.- La eficacia, como objetivo de la acción de gobierno.

Los cargos públicos del Partido Regionalista de Cantabria actúan con vocación de servicio con el único fin de que Cantabria prospere y se mejoren las condiciones de vida de sus ciudadanos. Es por ello, que la eficacia en la gestión se trata de un principio básico a perseguir. Resolver los problemas, alcanzar los objetivos e impulsar proyectos es una cuestión fundamental y primer fin para los regionalistas.

La eficacia como ejercicio de la acción de gobierno unida a valores anteriormente mencionados como la honradez, la cercanía y el sentido común. El regionalista tiene muy claro ese objetivo en la gestión y es algo que se reconoce y valora. Con cuadros muy preparados, conocedores y comprometidos con nuestra tierra, el PRC se presenta como el único partido capaz de seguir adelante con el desarrollo de nuestra comunidad que emprendimos hace cuatro décadas.

5.- La solidaridad.

El Partido Regionalista promulga la igualdad de oportunidades entre todas las mujeres y hombres de Cantabria vivan donde vivan. Sus políticas de acción pública prestan una atención especial a las personas más favorecidas y a las zonas más necesitadas de nuestra comunidad. Los regionalistas entendemos que la justicia social es una herramienta de desarrollo comunitario. Por eso, uno de los principios de la acción de Gobierno es la solidaridad.



Una solidaridad que se manifiesta, en primer lugar, en el fomento y promoción de acciones de discriminación positiva a favor de las personas o colectivos especialmente necesitados, tanto por motivos económicos o de exclusión social, como por razones de diversidad funcional, con el objetivo de hacer efectivo el principio, y el derecho, de igualdad que consagra la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Esta solidaridad se manifiesta también desde el punto de vista territorial, con el establecimiento de políticas que tienden a garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos de todos los que viven en Cantabria, independientemente de que se encuentren en la ciudad o en el campo, en la costa o en la montaña. Una cuestión esta que se reconoce especialmente y que nunca debemos obviar. Cantabria no sería la misma sin sus municipios costeros y turísticos pero tampoco sin duda sin su medio rural ni sin sus municipios de alta montaña igualmente valiosos para nosotros.

El PRC entiende que aplicar los valores de justicia social e igualdad de oportunidades pasa porque se tenga acceso a los mismos servicios y con la misma calidad tanto en la Cantabria urbana o periurbana como en la rural.

6.- El regionalismo.

Auténtica ideología del Partido, perenne y transformadora. Fuente de simpatía y de adhesión de muchos ciudadanos de Cantabria. El Partido Regionalista recogía hace 40 años esa inquietud que siempre se había manifestado en nuestra Comunidad y que entendía la autonomía política, no como una mera descentralización administrativa, sino como una afirmación de la personalidad del pueblo cántabro y su derecho de autogobierno en su ámbito territorial. Por lo tanto, el PRC condiciona su actuación política con base en la defensa de los intereses de Cantabria y sus gentes.

Asimismo, defiende los mayores niveles de autogobierno, porque considera que la autonomía política es un instrumento para un mayor desarrollo y mejor manera de gestionar los asuntos propios. Nos consideramos cántabros, que es una de las diferentes formas de ser españoles y de concebir un Estado plural. Entendemos que Cantabria y España son dos realidades históricas distintas y complementarias, cada una de ellas con un ámbito de decisión sobre los asuntos que afectan a los ciudadanos de Cantabria, que se integran de forma natural en ambas.

Igualmente, el Partido Regionalista entiende que el patrimonio y la cultura de Cantabria es el mayor testigo del relato histórico de nuestro pueblo. Por lo tanto, su conservación y promoción constituyen una prioridad de primer orden. Ante los retos del futuro, no olvidemos este mensaje, el tradicional del Partido Regionalista.



CRITERIOS DE ACTUACIÓN POLÍTICA DEL PRC

□ *La independencia en la toma de decisiones.*

Nos proclamamos como un partido reivindicativo, que denuncia permanentemente las carencias de nuestra región y las situaciones de marginación o discriminación a las que nos sometan las diferentes Administraciones. Por lo tanto, el PRC es el referente de la reivindicación ante el Gobierno del Estado y ante la Unión Europea de un trato justo para Cantabria, que tenga en cuenta la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, sus singularidades y carencias y, sobre todo, la deuda histórica en materia de infraestructuras que, durante tanto tiempo, ha condicionado nuestro desarrollo y ha propiciado nuestro aislamiento.

La dificultad orográfica de nuestra tierra, que supone un coste mayor a la hora de ejecutar dichas infraestructuras, y nuestra modesta extensión y peso poblacional en términos absolutos, hace que los gobiernos de turno del Estado inclinen la balanza hacia territorios más poblados guiándose por rendimientos electorales. El Partido Regionalista tiene su centro de decisión en Cantabria, huye de servilismos y responde a los intereses y la voluntad de los cántabros y las cántabras, sin estar condicionado o supeditado a las decisiones del exterior, ni a las políticas de los partidos centralistas que actúan como verdaderas multinacionales en la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, el PRC es un Partido necesario para el desarrollo de Cantabria en el marco de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.

□ *La participación y el municipalismo.*

El PRC cree que los ciudadanos tienen una experiencia insustituible en la realidad cotidiana, que aconseja escuchar su voz y acoger sus iniciativas con la mayor atención. Por eso se define como un Partido a la escucha del pueblo y aspira a ser la fuerza política decisiva en esta comunidad para representar a la mayoría de Cantabria.

El Partido Regionalista promueve la participación activa de los ciudadanos de nuestra comunidad y cree en la democracia participativa como una herramienta de acercamiento a las instituciones de autogobierno. Consideramos que además de reforzar el sistema, una mayor cuota de participación enriquece el diálogo con los ciudadanos y aprovecha sus experiencias y vivencias logrando un diagnóstico real y enriqueciendo el espacio público.

El PRC cree firmemente en la distribución de responsabilidades compartidas entre sus cuadros. El ensanchamiento de la estructura dirigente mediante la filosofía de la no acumulación de cargos supone un incentivo para la participación de los militantes. En su organización interna encuentra en los comités locales y comarcales a los órganos que mantienen un contacto directo con los vecinos y vecinas de Cantabria y que canalizan sus inquietudes y demandas. Por ello, potencia su constitución, impulsa y apoya su funcionamiento y les otorga autonomía para un mejor y más ágil funcionamiento.



Además, encuentra en ellos la fortaleza y la consolidación del Partido Regionalista como una fuerza política que apuesta por el municipalismo.

Los regionalistas entienden que los ayuntamientos de Cantabria son las instituciones más cercanas a la ciudadanía cántabra. Por ello, creemos importante impulsar desde este ámbito experiencias participativas graduales que impliquen a los vecinos y vecinas en la gestión de los mismos y enriquezcan la labor de representación municipal.

□ *La internacionalización de Cantabria.*

La evolución de las tecnologías ha establecido un nuevo paradigma que está cambiando el sistema de producción y el modelo económico. Se da pues, un cambio en el modelo productivo en el que Cantabria debe potenciar sus sectores productivos y exprimir todo su potencial en el marco de una progresiva y mayor internacionalización de nuestra comunidad. Se trata de seguir siendo lo que somos y lo que fuimos pero con las herramientas propias del momento y si cabe con las mejores de nuestro entorno.

El Partido Regionalista tiene que ser impulsor y valedor de un “proyecto de región” para las próximas décadas. El regionalismo es idóneo en cualquier área de gobierno y ofrece una visión programática amplia y con proyecto de futuro. Retener el talento cántabro y en la medida de lo posible facilitar la vuelta de quienes tuvieron que marchar debe ser una “cuestión de región”.

El PRC desde la opción de gobierno apuesta por la labor investigadora de sus institutos y entidades como auténticos centros de transferencia de conocimiento y desarrollo económico. Además, los regionalistas apostamos por la innovación tecnológica de las pequeñas y medianas empresas cántabras. La búsqueda de nuevas líneas de negocio y el aumento de los niveles de exportación de nuestros productos suponen un fortalecimiento de nuestra economía y contribuyen a la difusión de Cantabria. Apostar por sectores productivos de alto valor añadido posibilita que cántabros y cántabras en el umbral de la excelencia desarrollen aquí sus vidas si es que así lo desean.

Somos el Partido que conviene a Cantabria porque conocemos Cantabria y sabemos lo que necesita.



LA UNIDAD DEL PRC COMO UN ACTIVO IMPORTANTE

Uno de los incentivos más valiosos por los que se ha distinguido el Partido Regionalista en los últimos tiempos ha sido por la unidad interna. Saber compaginar la crítica con la conciencia de perseguir un objetivo común actuando bajo los mismos principios se antoja difícil hoy en día en el panorama político de Cantabria. El PRC es el único Partido fortalecido y en condiciones de dar un salto hegemónico en Cantabria. Y es que esta es una de las cuestiones que los electores valoran ampliamente y constituye uno de nuestros puntos fuertes y debemos preservar. Por esto mismo también supone una garantía de futuro.

El gran equipo humano que constituye la base de nuestro Partido garantiza desde hace años un evidente motor de cambio. Contamos con un Partido fuerte y consolidado, arraigado en todo el territorio de Cantabria y avalado por nuestra trayectoria en todos los niveles de gobierno. Somos una organización intergeneracional que se sirve de la experiencia y se nutre del impulso y la frescura de los más jóvenes. El PRC presenta unos cuadros formados y altamente cualificados que hacen que seamos un Partido que se pueda desenvolver en cualquier ámbito de Gobierno. Además, el Partido Regionalista es consciente de las dificultades añadidas que tienen las mujeres para participar en política. Por ello, fomentar medidas de conciliación y buscar un equilibrio en la representación entre hombres y mujeres debe de ser un objetivo a alcanzar.

El diálogo como herramienta de consenso y la unidad como bien indisoluble y garantía de futuro, encaminan al PRC a ser la fuerza política decisiva y determinante para nuestra tierra en las próximas décadas. El lema de la pasada Asamblea de Dirigentes del Partido lo concentraba en estas palabras: “Unidos por el futuro de Cantabria”.



ADAPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO

El 31 de marzo de 2015 se publicó la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos. Dicha Ley modifica la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de Partidos Políticos, la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas. En la misma se establece la exigencia de que las formaciones inscritas en el Registro de partidos políticos adapten sus respectivos estatutos a lo contenido en las nuevas tras su entrada en vigor en abril de 2015 y posteriormente comunicarlo.

Los Estatutos del Partido Regionalista de Cantabria, en su artículo 63 a), establecen que es el Congreso regional el que tiene competencias exclusivas para aprobar, revisar y modificar los Estatutos. Tras el último Congreso celebrado en 2014 y valorando como una cuestión innecesaria la celebración de un Congreso extraordinario para esta cuestión en materia de intendencia y gasto, resulta realizarlo en el de este año de manera perentoria ya que el envío de la adaptación se precisa antes de finalizar noviembre de 2018 pudiendo acarrear consecuencias jurídicas graves el incumplimiento de dicho plazo.

Por ello, se procede a la adaptación de los Estatutos a la normativa vigente para su aprobación en dicho Congreso Regional tal como acordó el Comité Ejecutivo del PRC en su sesión de 3 de julio de 2018.

Disposición Transitoria primera de la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos.

Uno. Los partidos políticos inscritos en el Registro deberán adaptar sus estatutos al contenido mínimo previsto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, en la primera reunión que celebren, tras la entrada en vigor de esta ley, sus órganos que tengan la competencia para llevar a cabo tal modificación. Una vez efectuada la adaptación estatutaria, habrán de comunicárselo al Registro de partidos políticos, al que facilitarán el certificado correspondiente y los nuevos estatutos. Transcurridos en todo caso tres años desde la entrada en vigor de esta ley sin que se haya producido dicha adaptación y comunicación al Registro, se pondrá en marcha el procedimiento previsto en el artículo 12 bis de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos.

- Se acompaña como anexo la propuesta de adaptación de Estatutos del Partido Regionalista de Cantabria para someterla a consideración del XII Congreso Regional.

Ha coordinado esta ponencia Rafael de la Sierra con aportaciones de Paula Fernández, Jesús Goñi y Raúl Huerta.